

ACTA N° 3/2024 COMISIÓN ELECTORAL RFEF

A las 09: 15 horas del día 5 de abril de 2024, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Comisión Electoral designados por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Fútbol:

- D. José Ignacio Prendes Prendes.
- Dña. María Luisa Castelo García.
- D. Miguel Díaz y García-Conlledo.

PRIMERO.- Constitución Comisión electoral.

De conformidad con la normativa vigente, se procede a la constitución de la Comisión electoral para el proceso de elecciones a Presidencia previsto en el artículo 31.8 de los Estatutos de la RFEF, convocado el 3 de abril por la Comisión gestora de la RFEF, proceso que inicia en el día de hoy con la publicación de la convocatoria.

Conforme a la nueva regulación de los procesos electorales federativos recogida en Orden EFD/42/2024, de 25 de enero, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, de aplicación a estos Comicios, en concreto el apartado tercero del artículo 20, la Comisión electoral debe estar compuesta por Licenciados o Graduados en Derecho, a diferencia de la anterior regulación, que ha sido expresamente derogada.

En ese sentido, se recibió en la RFEF correo electrónico de D. Ricardo Ruano, vocal, informando que al no ser licenciado ni graduado en Derecho concurría en él una causa de ineptitud sobrevenida.

Se da cuenta de que en la reunión de la Comisión Delegada de 10 de junio de 2020 fueron designados suplentes por el siguiente orden: Dña. Carmen Pérez González, D. Miguel Díaz y García-Conlledo y Dña. Eloisa Carbonell Porras.

La Sra. Pérez González ha excusado formar parte debido a compromisos profesionales, por lo que se ha llamado al siguiente suplente, D. Miguel Díaz y García-Conlledo, quien acepta el cargo, ocupando el lugar del vocal D. Ricardo Ruano.

Se informa de que se ha habilitado el correo elecciones@rfef.es como medio para notificaciones durante el proceso electoral, remitiéndose en cuanto al funcionamiento de la Comisión a lo dispuesto en el reglamento electoral de la RFEF, publicado en el apartado procesos electorales -elecciones 2024- de la web federativa.

SEGUNDO.- Otros asuntos de interés.

La Comisión electoral es informada de que la Comisión gestora de la RFEF admite la renuncia al cargo presentada por el asambleísta D. Jorge Vilda, de tal manera que, unido a la dimisión de D. Luis Rubiales como presidente, deja la composición de la asamblea en un total de 138 asambleístas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de todo lo cual, con el Visto Bueno del Presidente, como Secretaria doy fe.

Y en prueba de conformidad, acuerdan todos los asistentes, la firma de la presente acta como fiel reflejo de lo acontecido.

Secretaria

Dña. Maria Luisa Castelo García

Vº Bº Presidente

D. José Ignacio Prendes Prendes

[Redacted signature area]